

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
13 DIC 2011	
Recibido.....	12:20.....Hs.
Exp. N°.....	25627.....P.E.

MENSAJE N° 3980

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 13 DIC 2011

A LA  
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2795 de fecha 01 de diciembre de 2011.

Dios guarde a V.H.-



RUBÉN DARÍO GALASSI  
MINISTRO DE GOBIERNO Y  
REFORMA DEL ESTADO



ANTONIO JUAN BONFATTI  
GOBERNADOR DE SANTA FE

JUAN TEHARNE LEWIS  
MINISTRO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0042

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 DIC 2011

**VISTO:**

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 2795 de fecha 01 de diciembre de 2011; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1° del presente;

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA**

**ARTICULO 1.-** Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- Pliegos de Pedido de acuerdos para la Defensora Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes y del Defensor del Pueblo Adjunto para la Zona Norte.
- Mensaje con la Incorporación de cargos en la Defensoría del Pueblo para poner en funcionamiento la Defensora Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS COPPONI  
DIRECTOR GENERAL  
DE DESPACHO Y DECRETOS

DR ANTONIO JUAN BONFATTI  
RUBEN DARIO GALASSI  
DR JUAN TEHARNE LEWIS